

Indice

pag. 2, Transición.

pag. 4, Reformas Constitucionales

pag. 6, Equilibrio de poderes.

pag. 8, Leyes últimas.

pag. 10, Oposición y gobernabilidad.

pag. 12, Participación de organizaciones sociales.

pag. 14, Violencia y terrorismo.

pag. 16, Regionalización.

pag. 18, Equipo Gobierno.

TRANSICION

Hemos sido los artífices de la transición a la democracia.

Primero unimos a los chilenos que triunfaron con el No. Sin nuestro triunfo del 5 de Octubre, no habría transición.

Estaríamos con Pinochet hasta 1998.

Nuestro triunfo en Diciembre y el respaldo que esperamos obtener en la elección de senadores y diputados abrirá el camino hacia la transición propiamente tal.

Estamos conscientes, sin embargo, que la transición no es solamente un asunto nuestro. Es la tarea de todos los chilenos si excepciones ni exclusiones.

Ese ha sido siempre nuestro espíritu. Por ello nos esforzamos, y lo logramos, por alcanzar acuerdos con Renovación Nacional en un conjunto de reformas que facilitarán la transición.

Fue ese paso el que venció a la porfía del gobierno que afirmaba la inmutabilidad de la Constitución y condujo a las reformas que plebiscitamos en Julio recién pasado.

Ese sigue siendo nuestra línea de conducta y por ello he propuesto el 15 de Noviembre, avanzar, desde ahora mismo, en concordar criterios comunes que configuren un gran acuerdo por la transición, que ofrezca seguridades que podemos avanzar sin temor hacia el futuro democrático.

Ese acuerdo debiera incluir el compromiso de aprobación en el Parlamento de un conjunto de reformas constitucionales y legales que restituyan la plenitud de sus atribuciones a los mandatarios de la soberanía popular: el Presidente de la República y el Parlamento.

Debieramos aprovechar en avanzar en esos acuerdos inmediatamente despues del 14 de Diciembre, para formalizarlos durante el verano y llegar a Marzo con altos niveles de consensos logrados.

Por otra parte, una vez realizadas las elecciones y anunciados los resultados definitivos por el Tribunal Calificador de Elecciones, tomaremos todos los contactos necesarios con el actual gobierno para asegurar un traspaso normal y sin tropiezos de las funciones gubernativas. El país puede estar tranquilo y confiado en que todo ello se hará en orden y en paz.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Una prioridad del futuro gobierno serán las reformas políticas que permitan al país democratizarse de verdad.

Nos parece de la máxima urgencia concordar reformas constitucionales que permitan el pleno funcionamiento democrático del Parlamento, distorsionado en la actual Constitución, entre otras cosas, por la presencia de senadores designados. Reformas que permitan a los chilenos contar con municipios democráticos elegidos a través de votaciones directas. Modificaciones a la Constitución que permitan contar con un tribunal constitucional que ofrezca garantías a todos.

El sistema político chileno necesita también una reforma profunda del sistema electoral que ponga fin a la actual ley que consideramos injusta e inicua. Del mismo modo pensamos que la ley de partidos requiere modificaciones que aseguren un grado más alto de libertad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos.

Habrá que estudiar también las modificaciones constitucionales y legales conducentes a dotar al país de un sistema de gobiernos regionales que desconcentre el poder y facilite la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Eso es lo urgente. Son las reformas que necesitamos para echar a andar la transición.

En el curso del gobierno, esperamos lograr los acuerdos políticos necesarios para reformar el régimen político y dotar a Chile de un sistema semi-presidencial que facilite la constitución de coaliciones amplias, mayoritarias y estables, que involucre al Parlamento de un modo más real a la gestión gubernativa.

Creemos que la institucionalidad política debe favorecer la formación de amplias mayorías y a la vez contribuir a que los cambios de gobierno propios de una democracia no se conviertan en acontecimientos dramáticos o traumáticos, como lo ocurrido en el pasado en nuestro país.

EQUILIBRIO DE PODERES

El país requiere de un sistema político más equilibrado, más estable con los contrapesos propios de un régimen democrático maduro.

En primer lugar, es indispensable devolver al Presidente de la República la plenitud de sus atribuciones constitucionales, que actualmente se intentan restringir mediante un conjunto de leyes dirigidas a crear poderes paralelos en el Estado. Tal es el caso de la Ley Orgánica de Fuerzas Armadas y de la Ley del Banco Central. Así como el de determinadas normativas legales que dificultan una administración razonable del presupuesto nacional, al obligar al gobierno a entregar todo excedente presupuestario al Banco Central como pago por la deuda fiscal que el Estado contrajo para salvar los bancos en la crisis de 1982, que ahora el gobierno democrático tendrá que pagar.

Creemos también indispensable ampliar las facultades constituyentes, legislativas y fiscalizadoras del Parlamento, conservando quorums altos para las reformas más sustantivas como un modo de inducir al permanente diálogo, negociación y acuerdo entre mayorías y minorías en el Congreso.

Creemos también que los chilenos necesitan de un Poder Judicial independiente; respetable y con atribuciones suficientes para ejercer su rol. Por ello proponemos la creación de un Consejo Nacional de la Justicia presidido por el Presidente de la Corte Suprema e integrado por representantes de los tres poderes del Estado, que aseguren la plena autonomía del Poder Judicial.

Finalmente la descentralización, la ampliación del campo de facultades y atribuciones de los organismos regionales, la democratización de los municipios contribuye a distribuir el poder y asegura un sistema político con los equilibrios necesarios para su estabilidad.

LEYES ULTIMAS

El actual gobierno está creando un marco jurídico que pone serias dificultades a la transición. Se contradice con el anhelo nacional de entendimiento la dictación apresurada de leyes de última hora, claramente dirigidas a atar de manos al próximo gobierno.

Especial gravedad tienen las leyes ya dictadas sobre: Banco Central, Televisión y Estatuto Administrativo; y los proyectos gubernativos sobre Ley Orgánica de FF.AA., Ley Orgánica del Congreso Nacional; y los proyectos de ley sobre: Banco del Estado, Codelco y Canal Nacional de Televisión.

No es admisible que un gobierno al que el veredicto popular le ha sido adverso, intente producir hechos consumados sobre asuntos tan importantes sin contar con el consenso nacional.

Ello no ayuda en nada a la unidad nacional, menoscaba las atribuciones del próximo Presidente de la República y crea una camisa de fuerza al futuro Parlamento.

Por nuestro lado estamos dispuestos a crear las condiciones para un gran acuerdo para debatir y aprobar en el próximo Parlamento normativas jurídicas que cuenten con un amplio consenso político que trascienda las fronteras de la Concertación.

Cualquier norma jurídica dictada sin el respaldo mayoritario de los chilenos a través de su mandatario elegido democráticamente es, por definición, inestable.

Nosotros no queremos leyes inestables. Lo que queremos es dotar al país de un marco jurídico sólido y permanente que todos reconozcan y respeten.

OPOSICION Y GOBERNABILIDAD

En la nueva etapa de la historia del país, que inaugurará el gobierno de reconstrucción democrática, los partidos podrán recuperar su rol de vehículos de participación ciudadana en los asuntos del Estado. Papel insustituible en cualquier régimen democrático.

Para ello, requerimos establecer un estilo de relaciones nuevo entre los partidos, se encuentren éstos en el gobierno o en la oposición. Un primer punto clave es la adhesión irrestricta al régimen democrático. La estabilidad de la democracia es responsabilidad tanto del gobierno como de la oposición. No queremos que la sana diversidad de opiniones se convierta en guerra y que los adversarios políticos terminen siendo enemigos totales. Chile ya lo vivió y ha sufrido con mucho dolor las consecuencias.

Un segundo asunto es, buscar acuerdos y consensos en todas aquellas materias que trascienden los intereses más inmediatos del gobierno y la oposición.

No queremos hacer del Parlamento una arena de confrontación, por el contrario, queremos convertirlo en un campo de colaboración. A diferencia del gobierno actual que impone leyes a su voluntad, nosotros queremos que todas las materias

institucionales y legales de significación trascendente para la República sean materias de amplios consensos entre el gobierno y la oposición.

Un tercer plano es el compromiso del gobierno de mantener permanentemente informado al Parlamento y por esa vía a los parlamentarios de todos aquellos antecedentes que requieren para un eficaz trabajo legislativo. El hermetismo mutuo, la distancia y finalmente el abismo entre gobierno y oposición no ayuda a la democracia, sobre todo después de 16 años de ejercicio del poder estatal en forma cerrada, soberbia y excluyente.

PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES.

La Concertación ha creado un nuevo estilo político reemplazando 16 años de prepotencia impermeable a las ideas de la gente, por una conducta abierta a la opinión de las principales organizaciones sociales de los más diversos sectores del país, de modo de tener explícitamente en cuenta sus anhelos y demandas en la formulación de políticas de Estado.

Queremos que las organizaciones sociales participen en la elaboración y la discusión colectiva de un presupuesto social que incluya el conjunto del gasto social del gobierno.

Queremos que en la reforma de la legislación laboral podamos contar con la opinión y ojalá el acuerdo de los trabajadores y de los empresarios.

Nos proponemos dar una relevancia mayor a las Juntas de Vecinos como organizaciones sociales cogestoras de los proyectos de desarrollo comunal.

Del mismo modo como nuestros técnicos han elaborado sus propuestas programáticas escuchando a la gente y recogiendo sus aspiraciones e inquietudes, así también el gobierno, sus ministerios y organismos centrales y regionales practicarán una política de "puertas abiertas" buscando interesar a todos en su tarea democratizadora.

Nadie puede exhibir el grado de amistad que nosotros tenemos con las organizaciones sociales chilenas. Ese respaldo y esa confianza será un factor sustancial para la estabilidad del futuro gobierno.

VIOLENCIA Y TERRORISMO

Como lo he dicho reiteradamente rechazo y condeno toda forma de violencia represiva o subversiva, reaccionaria o revolucionaria.

Suponerme complicidad o debilidad ante la violencia es una injuria.

Siempre he rechazado el totalitarismo cualquiera sea su marca.

Por esa razón he alzado mi voz para reclamar el término de la violencia verbal. La violencia empieza en las palabras; la ofensa, la mentira, la agresión verbal prepara las condiciones para la violencia física. Como lo dice Solszyenitzin: "la mentira engendra la violencia".

El gobierno de reconstrucción democrática aplicará sin vacilación el rigor de la ley a cualquier intento terrorista, venga de donde venga. Toda la experiencia internacional demuestra que los gobiernos democráticos han sido los más eficaces en el combate del terrorismo. Nuestro gobierno lo demostrará de nuevo.

Hay un abismo entre la Concertación y cualquiera que postule formas violentas o militarizadas de acción política. Precisamente con la acción que asumimos de participar y ganar en el plebiscito derrotamos la violencia e impusimos la racionalidad en la política chilena.

Estamos muy preocupados por el recrudecimiento de acciones terroristas de origen oscuro. Exigimos que el gobierno asuma su responsabilidad como lo haremos nosotros en su oportunidad, y se empeñe a fondo en el esclarecimiento de estos hechos, individualizando y sometiendo a proceso a quienes resultaren autores intelectuales y materiales de estos delitos, que no consideramos políticos sino simplemente criminales.

REGIONALIZACION

La descentralización es un capítulo básico en la democratización del país. Nuestro gobierno se empeñará en llevar a cabo una descentralización que distribuya el poder de manera efectiva. Eso no ha ocurrido así en el actual gobierno que ha convertido a la estructura regional y municipal en un instrumento de extensión del poder central en una nueva manifestación del verticalismo que marca todo el estilo del actual régimen.

Reformaremos la ley municipal para permitir la elección por votación popular directa de alcaldes y concejales.

Modificaremos la ley de CODECOS, para lograr su democratización a través de una efectiva representatividad de sus miembros.

Haremos plenamente operantes a las juntas de vecinos y a las organizaciones comunitarias de modo que las directivas respectivas puedan ser elegidas por las bases.

La ley asegura un conjunto completo de atribuciones al municipio para convertirlo en un efectivo gobierno local que formule, ejecute y evalúe la planificación, programa y política de desarrollo comunal.

En cuanto a las regiones: propondremos la modificación de los CODERES para lograr su democratización y mejorar su representatividad.

Se consagrará el concepto de gobierno regional y se aumentará sustancialmente la competencia y capacidad de decisión regional, dotándola de una ingerencia mayor en el uso de los recursos públicos, en la distribución del Fondo Regional de Desarrollo y en la distribución entre comunas del Fondo de Desarrollo Comunal.

EQUIPO GOBIERNO

Los equipos de gobierno serán seleccionados teniendo en cuenta la capacidad y la experiencia técnica, política y profesional de cada uno.

Tenemos a nuestro lado a la mejor gente y paralelamente a la campaña se ha desarrollado un trabajo de preparación de la gestión de gobierno como no se ha hecho antes en Chile.

Los partidos que me apoyan se han comprometido generosamente al poner a disposición de mi gobierno a su mejor gente, dejándome en plena libertad para constituir mis equipos, de acuerdo a las facultades constitucionales del Presidente de la República.

En el futuro gobierno, no habrá cuoteos y los colaboradores del Presidente le deberán a él lealtad y disciplina, más allá de sus militancias partidarias.

Buscaré integrar técnicos independientes de alta calidad, así espero contar con la colaboración de numerosos jóvenes y mujeres en tareas gubernativas de importancia.

El gobierno será de integración amplia y plural tanto por la pluralidad política de sus integrantes como por la colaboración que presten a él, profesionales, técnicos y científicos de las más variadas disciplinas y escuelas de pensamiento.